



Comunidad General
de Regantes

**Riegos
de Levante**

(margen izquierda del Segura)

Parque Agroalimentario "La Alcudia" • Santuario de la luz, nº1
03290 ELCHE • Telf.: 966 631 000 • Fax: 966 630 960
E-mail: comunidadgeneral@rlevante.com • www.rlevante.com
Q 0367002C

EDICTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente, D. Javier Berenguer Coves designado Presidente de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura el 30 de septiembre de 2015, le convoco a **Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura** a celebrar el próximo día 23 de Mayo a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda en la sede de la **Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura**, sito en C/ Santuario de la Luz 1, Parque Agroalimentario La Alcudia, Elche para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Traslado de liquidaciones con Comunidades de Regantes del mes de Marzo 2018 (ordinaria) y extraordinarias de Diciembre 2017 C, Enero 2018 B, Febrero 2018 B, y Marzo 2018 B y aprobación, si procede, de las mismas.

2º.- Informe de los recursos ya presentados ante el TEAR y propuesta de acuerdo para continuar con los recursos sobre futuras liquidaciones de la parte a) y b) de la tarifa del Trasvase liquidada sobre el importe máximo trasvasable así como de suscribir avales con la entidad CAJAMAR en las condiciones y términos contenidos en la propuesta recibida que permitan ofrecer la garantía de pago requerida para la presentación de dichos recursos.

3º.- Propuesta de convenio de El Hondo para 2018. Designación de representante en el Órgano Mixto de Seguimiento y Control. Propuesta de contratación de biólogo a tiempo parcial. Acuerdos a adoptar.

4º.- Propuesta de prórroga de contrato de cesión de derechos con las Comunidades de Albaterra y La Murada Norte ampliando la dotación inicial en función del decreto de sequía vigente

5º.- Inicio de la ejecución forzosa de la Sentencia del Tribunal Supremo referente a los derechos de la caza. Autorización al Presidente para otorgar poderes. Acuerdos a adoptar.

6º.- Propuesta de modificación de ordenanzas en los artículos 29,31 y 54 de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla la Ley de Aguas. Acuerdos a adoptar.

7º.- Elección de cinco vocales de la Asamblea con potestad para la aprobación y firma del acta de esta Junta General, junto a la firma del Presidente y de la Secretaria.

En Elche a 20 de Abril de 2018.



Fdo. Javier Berenguer Coves
Presidente

La Documentación sobre los asuntos a tratar está a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Comunidad.